

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECONOMÍA Y**  
**FINANZAS**  
**OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE)**  
**COMISIÓN DE CONTRATACIONES**  
**CONCURSO ABIERTO N° 002-ONAPRE-2009**

**CONTRATACIÓN DE LA POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE**  
**HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD, VIDA,**  
**ACCIDENTES PERSONALES Y SERVICIOS FUNERARIOS**  
**PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA NACIONAL DE**  
**PRESUPUESTO (ONAPRE) EJERCICIO ECONÓMICO**  
**FINANCIERO 2010**

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) informa a las empresas interesadas en participar en el presente Concurso Abierto que, a partir de la publicación de este anuncio, se declara abierto el mencionado proceso, de acuerdo con los siguientes términos:

**OBJETO DEL CONCURSO:**

Seleccionar a la empresa para la contratación de la Póliza de Seguro Colectivo de Hospitalización, Cirugía y Maternidad, Vida, Accidentes Personales y Servicios Funerarios para el personal (empleados y empleadas, obreros y obreras, contratados y contratadas, jubilados y jubiladas, pensionados y pensionadas) de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en cumplimiento a lo dispuesto en las Convenciones Colectivas de Trabajo que amparan al personal a su servicio y de las políticas de bienestar social relacionadas con la protección en materia de salud; en un todo conforme con los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas requeridas por la ONAPRE en el Pliego de Condiciones.

Este procedimiento se regirá por lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en Gaceta Oficial del la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.165 de fecha 24 de abril de 2009.

El método que se utilizará para la calificación de las empresas participantes está definido en el referido Pliego de Condiciones. Las empresas interesadas en participar en el concurso deberán atender el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Disponibilidad del Pliego de Condiciones	A partir del 26/11/2009 hasta el 04/12/2009	De 8: 30 a.m. a 3:30 p.m.	Dirección General de Administración y Servicios –Dirección de Recursos Humanos, piso 2 Centro Villasmil, Esquinas de Ño Pastor a Puente Victoria, Parque Carabobo, Parroquia La Candelaria. Caracas.
Aclaratorias del Pliego de Contrataciones	A partir del 27/11/2009 hasta el 01/12/2009	De 8: 30 a.m. a 12:30 p.m. y 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	Dirección General de Administración y Servicios –Dirección de Recursos Humanos, piso 2 Centro Villasmil, Esquinas de Ño Pastor a Puente Victoria, Parque Carabobo, Parroquia La Candelaria. Caracas.
Acto Público Único de Recepción y Apertura de Sobres	08/12/2009	9:30 a.m.	Dirección General de Administración y Servicios –Dirección de Recursos Humanos, piso 2 Centro Villasmil, Esquinas de Ño Pastor a Puente Victoria, Parque Carabobo, Parroquia La Candelaria. Caracas. (Sala de Conferencias)

Es aplicable a esta Contratación el Decreto N° 4998 sobre Medidas Temporales para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, Cooperativas y cualquier otra forma Asociativa, Productoras de Bienes, Prestadoras de Servicios y Ejecutora de Obras ubicadas en el país, publicado en la Gaceta Oficial N°. 38.657, de fecha 20 de noviembre de 2006.

**Teléfonos: (0212) 572.50.67 / (0212) 575.41.34 / (0212) 573.11.10.  
(email: riequiz@ onapre.gob.ve).**